



Arremete la 4T contra la Corte por quitar al Ejército control de la GN

Embastida. La 4T, representada por el jefe del Ejecutivo, sus gobernadores y legisladores, a ocho ministros por declarar arremetió ayer contra la Corte por haber anulado el traslado de la Guardia Nacional a la Sedena. El presidente López Obrador calificó de “facciosos” a los ministros por declarar inconstitucional la transferencia. “Ocho ministros de la Suprema Corte, con excepción de tres, actuaron de manera fac-

ciosa y no con criterio jurídico sino político, defendiendo antiguas prácticas del régimen y corrupto” acusó. Adán López, titular de Segob, calificó a los ocho como “constitucionalistas de ocasión”.

4T y anexas arremeten contra la Corte; ni la distinción a Poniatowska los frenó

Senadora del PES usó su discurso para condenar el fallo de la Corte, que declaró inconstitucional el traslado de la GN a la Sedena

Reconocimiento

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La entrega de la Medalla Belisario Domínguez a **Elena** Poniatowska, que se realizó en la vieja sede del **Senado** en Xicoténcatl, vivió momentos tensos cuando la presidenta de la comisión que define ese Galardón, la senadora del partido Encuentro Social, Sasil de León, aprovechó su discurso para condenar el fallo de la Corte, que declaró inconstitucional el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Aprovecho este recinto histórico, esta tribuna histórica para condenar enérgicamente la decisión de la Suprema Corte de Justicia sobre la Guardia Nacional, es inverosímil tal decisión, porque quedaron a la deriva a 130 mil elementos”, acusó.

Fue un discurso fuera de guion con el que la oradora oficial encendió los ánimos del bloque opositor, que horas antes, había pactado una ceremonia civilizada y en paz.

“¡F-u-e-r-a, ¡F-u-e-r-a, ¡F-u-e-r-a”, gritaron senadores de la oposición brazo en alto y calificaron esa acción de la senadora oficialista como oportunista.

Fueron momento de tensión donde el presidente del **Senado**, Alejandro Armenta tuvo que llamar al orden en varias ocasiones ante lo que amenazaba

con desbordarse.

La galardonada, con cara de sorpresa, intercambió miradas con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López y fue evidente la sonrisa de desaprobación del ministro de la Corte, Alberto Pérez Dayán, quien acudió en lugar de la presidenta, Norma Lucía Piña Hernández.

Los senadores del **PRI**, **Manuel Añorve**, **Jorge Carlos Ramírez Marín** y **Mario Zamora**, abandonaron el recinto en protesta por el discurso de la senadora de Encuentro Social en favor de la militarización.

REPUDIAN DISCURSO PROVOCADOR

El senador por Chiapas, de Movimiento Ciudadano e integrante de esa comisión, Medalla Belisario Domínguez, Noé Castañón repudió este discurso de Sasil de León y le recordó que la representación de las comisiones del **Senado** deben ser ejercidas con pluralidad, imparcialidad y sin sesgos de carácter unipersonal ni de ideologías políticas.

Le recordó la obligación de los legisladores de respetar a los poderes de la República y no crear discursos falaces de denostación entre ellos.

Por la mañana, el presidente Andrés **Manuel** López Obrador también arremetió contra los ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a quienes calificó de “facciosos” por declarar inconstitucional el decreto por el que la Guardia Nacional (GN) se incorporó administrativa y operativamente a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“Ocho ministros de la Suprema Corte, con excepción de tres, actuaron de manera facciosa y no con criterio jurí-



dico sino político, defendiendo las antiguas prácticas del régimen autoritario y corrupto” acusó.

Los acusó de estar al servicio de las cúpulas de poder y no del pueblo de México y recordó que el modelo de seguridad que mantuvo la Corte sirvió en su momento para que la Policía Federal, a cargo del exsecretario Genaro García Luna, estableciera relaciones de complicidad con la delincuencia organizada y la “delincuencia de cuello blanco”.

MANTENDRÁN UN GENERAL AL FRENTE

Luego de esta resolución, López Obrador ordenó a la secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPPC), Rosa Icela Rodríguez, mantener al general retirado David Córdoba Campos como comandante de la Guardia Nacional e iniciar un recorrido por todas las instalaciones y cuarteles de la corporación para informar a los 130 mil elementos que mantendrán sus salarios, prestaciones y ascensos, al igual que los integrantes de las fuerzas armadas.

Más tarde, los gobernadores de Morena también se sumaron a la “cargada” de descalificaciones contra la Corte por esa resolución y acusaron que “de manera reprochable”, la mayoría de los ministros fal-

taron a su deber al no analizar el proyecto jurídicamente sino políticamente.

GOBERNADORES MORENISTAS VEN COMLOT

Incluso, los 21 mandatarios morenistas en un comunicado conjunto, sugirieron la posibilidad de una alianza de los ministros con los grupos conservadores para regresar al país “al pasado” aún en contra de la mayoría de los mexicanos.

“Llama la atención que justo cuando se informa, que los delitos de alto impacto en el país, van a la baja, la mayoría de los ministros de la Suprema Corte en sintonía con el conservadurismo, quieren regresar al pasado en contra de la voluntad del pueblo de México”, sostienen.

Aseguraron que la presencia de la Guardia Nacional en sus entidades ha sido fundamental para bajar el índice delictivo y contribuir a la pacificación del país, por lo cual respaldan la propuesta de que esa corporación sea adscrita a la Sedena, pues con ello —agregaron— se evita repetir las antiguas prácticas del régimen autoritario del pasado donde el Ejército realizó tareas de seguridad sin un marco jurídico.

TAMBIÉN ADÁN AUGUSTO

Tras el fallo de la Corte que anula el traslado el mando de la Guardia Nacio-

nal a la Sedena, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, calificó como “constitucionalistas de ocasión” a los ocho ministros que votaron a favor de esta resolución.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que para el próximo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados enviará una reforma constitucional para insistir en que la Guardia Nacional dependa de la Defensa, López Hernández reclamó a la Corte su decisión.

En su cuenta de Twitter aseveró que “ocho ministros de la Corte se convirtieron en Constitucionalistas de ocasión, votando por intereses políticos, más no por interés jurídico, en contra de la Seguridad del Pueblo de México”.

Sin embargo, advirtió que la GN “continuará recibiendo la orientación y la formación profesional de la Sedena”, a pesar de lo que resolvió la SCJN.

“¡F-u-e-r-a, ¡F-u-e-r-a, ¡F-u-e-r-a”, gritaron senadores de la oposición brazo en alto y calificaron esa acción de la senadora oficialista como oportunista



La senadora Sasil de León Villard durante su participación en la entrega de la medalla Belisario Domínguez de la escritora Elena Poniatowska en el Senado de la República, sede Xicoténcatl.